

Actuaciones de conservación del Dominio Público Hidráulico y ordenación de uso social en la Cuenca del Júcar en la Provincia de Valencia 2009/2010

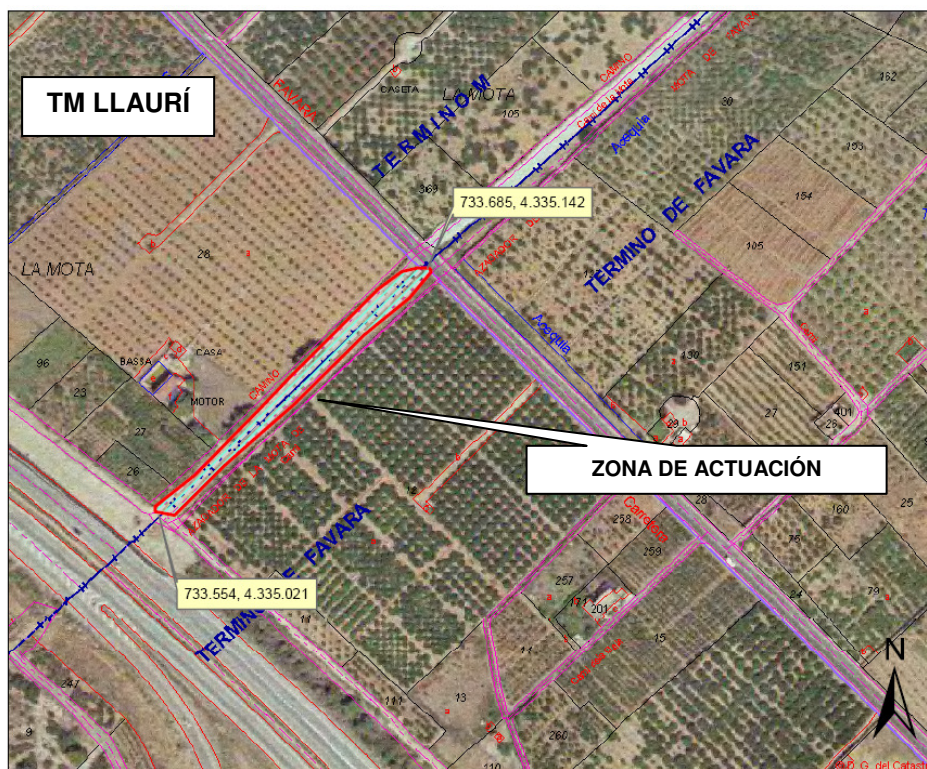
ADECUACIÓN HIDRÁULICA Y MEDIOAMBIENTAL DE VARIOS BARRANCOS EN EL T.M. DE LLAURÍ

UNIDAD COMPETENTE: COMISARÍA DE AGUAS

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

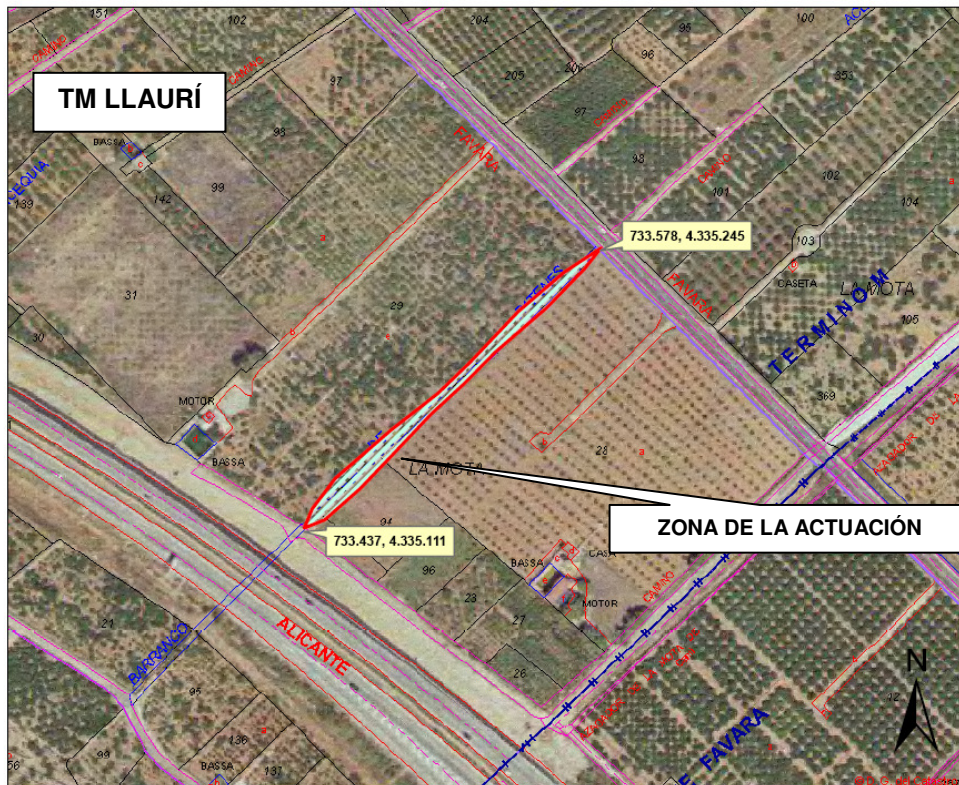
UBICACIÓN

Provincia:	Valencia			
Término municipal:	Llaurí			
Cauce:	Barranco de la Mota de Favara			
Coordenadas (UTM):	X _{Inicial}	733.685	X _{Final}	733.554
	Y _{Inicial}	4.335.142	Y _{Final}	4.335.021



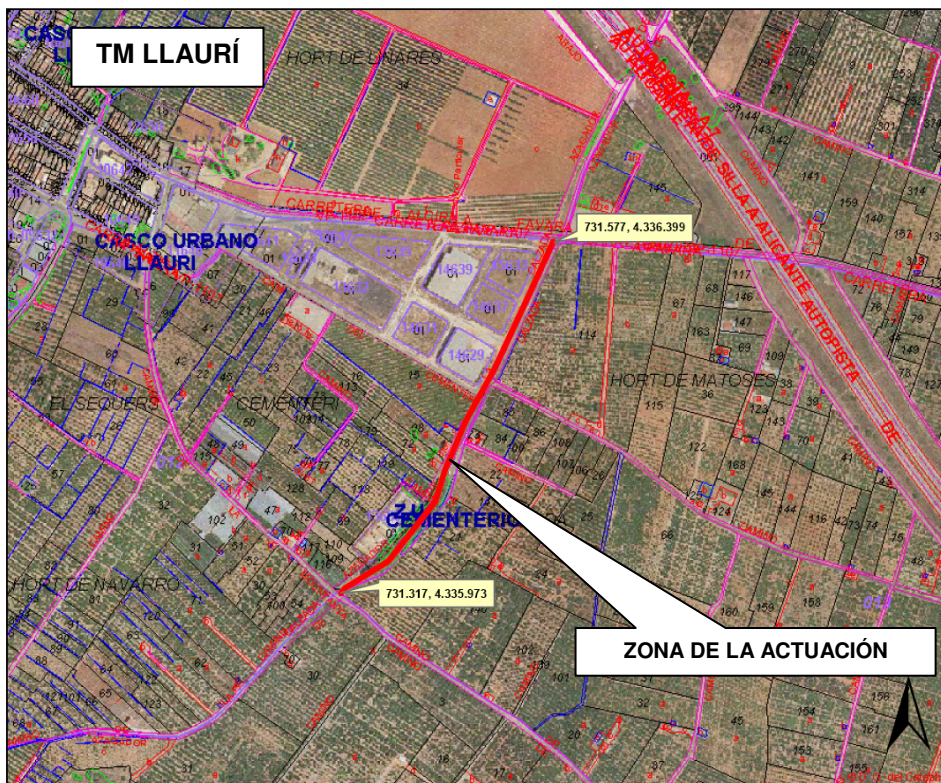
UBICACIÓN

Provincia:	Valencia			
Término municipal:	Llaurí			
Cauce:	Barranco de Patenes			
Coordenadas (UTM):	X _{Inicial}	733.437	X _{Final}	733.578
	Y _{Inicial}	4.335.111	Y _{Final}	4.335.245



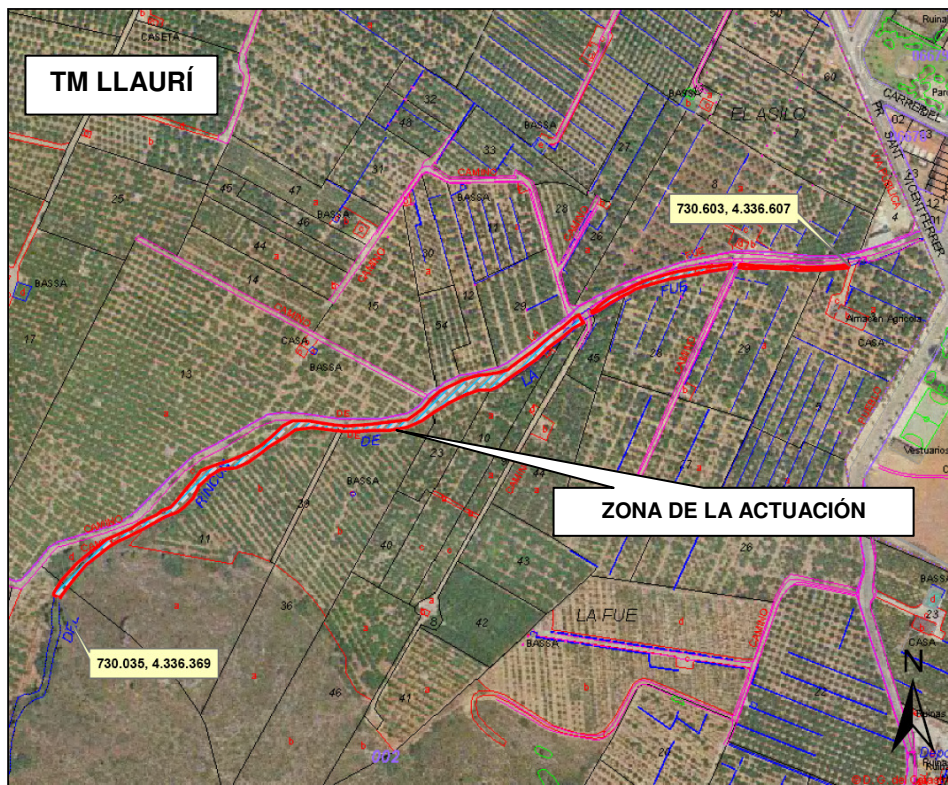
UBICACIÓN

Provincia:	Valencia			
Término municipal:	Llaurí			
Cauce:	Barranco del Cementerio			
Coordenadas (UTM):	X _{Inicial}	731.317	X _{Final}	731.677
	Y _{Inicial}	4.335.973	Y _{Final}	4.335.399



UBICACIÓN

Provincia:	Valencia			
Término municipal:	Llaurí			
Cauce:	Barranco de la Fue			
Coordenadas (UTM):	X _{inicial}	733.035	X _{Final}	730.603
	Y _{inicial}	4.336.369	Y _{Final}	4.336.607



OBJETO

El objetivo principal de estas actuaciones, era la eliminación del exceso de vegetación invasora presente, la regularización del cauce en alguna de ellas, así como la retirada de diversos vertidos que pudieran aparecer, que al igual que los restos vegetales generados, se transportaron a un vertedero autorizado para su correcta gestión.

DESCRIPCIÓN

Básicamente, se recuperó el entorno de los barrancos citados y su funcionalidad hidráulica, mediante la eliminación de los elementos ajenos a ellos (vertidos de varios tipos) y la mejora vegetacional de las comunidades autóctonas presentes, lo que conllevó por tanto, la eliminación de la vegetación invasora.

La eliminación de dicha vegetación se llevó a cabo de dos formas diferentes; en los tramos de mayor accesibilidad se realizaron de forma mecanizada, mediante el uso de una retroexcavadora de orugas dotada de cabezal triturador, respetando la vegetación de ribera prioritariamente. En los tramos inaccesibles o de importancia ecológica, la realización de los trabajos se realizó de forma manual, a partir de medios humanos dotados de motodesbrozadoras y motosierras. La maquinaria actuó en las zonas en que la maniobrabilidad de la misma sea posible, siempre en condiciones de máxima seguridad. Los medios humanos lo hicieron en los laterales o lindes con la propiedad privada, en zonas con vegetación de ribera, así como en las zonas en que a la maquinaria sea imposible acceder. Se consigue, con ello, optimizar rendimientos, una mejora general de la calidad de los trabajos y evitar conflictos con la propiedad privada (daños, ocupaciones, etc.).

Los residuos generados en la trituración de la vegetación fueron acordonados, acopiados en montones, sacados a cargadero, cargados en contenedores y transportados a vertedero autorizado para una correcta gestión de los mismos.

Finalmente, se procedió a la conformación y perfilado de taludes, en los cauces que fue necesario, con el fin de acondicionar y regularizar los cauces. Esta fase de los trabajos se realizó de forma mecanizada mediante el empleo de retroexcavadora de orugas dotada de cazo de limpieza para causar un menor impacto en la zona.

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Situación antes de la actuación - Barranco Patenes



Situación después de la actuación



Situación antes de la actuación - Barranco del Cementerio



Situación después de la actuación



Situación antes de la actuación - Barranco de la Fue



Situación después de la actuación

